

PE 724.00
0036

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
26 JUN 2008	
SEC: 9	1º 4.5 HORA 14.51

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD#77/08

Buenos Aires, 25 de junio de 2008.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el Tratado de creación del Parque
Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral suscripto
el 8 de agosto de 2007 entre el ESTADO NACIONAL y la Provincia
del Chubut, que como Anexo forma parte integrante de la
presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

